San Lorenzo, 18 de Julio de 2019.

ACLARACIÓN N° 02

En referencia al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas **N° 24/2019 "ADQUISICION DE IMPRESORAS, NOTEBOOKS Y DESTRUCTORES DE PAPEL", ID N° 361.373**, con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

CONSULTAS REALIZADAS POR OFERENTES, CON SUS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

Consulta 1.

Con respecto al ITEM N° 1- IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA

Se solicita Bandeja de entrada 250 hojas como mínimo (impresión a doble cara automático), Bandeja prioritaria 10 hojas como mínimo, Bandeja de salida 150 hojas como mínimo

CONSULTA 1

Con respecto a la bandeja prioritaria. Teniendo en cuenta que esta bandeja se utiliza esporádicamente y con el sólo propósito de ingresar hojas sueltas y distintas al que posee la bandeja principal que si tiene una capacidad de 250 hojas, solicitamos con mucho respeto se acepten equipos con bandeja prioritaria de 1 hoja o superior.-

Respuesta: VERIFICAR ADENDA N° 3.

Consulta 2.

CONSULTA 2

Con respecto a la bandeja de salida de 150 hojas como mínimo, solicitamos a la convocante sean consideradas equipos con bandejas de salida de 50 hojas o superior, teniendo en cuenta que este aspecto no afectará en absoluto el buen desempeño de los equipos pero sí permitiría a la convocante disponer de una mayor cantidad de oferentes y así poder elegir entre más alternativas con precios más accesibles y con funciones superiores.-

Respuesta: Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 3

CONSULTA 3

Se solicita Velocidad de procesador de 800 MHZ. Solicitamos a la convocante sean considerados equipos con Velocidad de procesador de 400 MHZ teniendo en cuenta que para el que el volumen requerido en este segmento es más que suficiente para múltiples usuarios y no influiría en absoluto en el flujo de impresiones.-

Respuesta: Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 4

***En el Item 1 y 2, apartado "Garantia: 24 meses", solicitamos sean aceptados equipos con Garantía desde 1 año, por ser este valor el estándar de la industria de impresión, proporcionando el tiempo suficiente de garantía.**

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Respuesta: Resulta indispensable contar con ese período mínimo de garantía ya que los equipos son retirados para su puesta en funcionamiento en diferentes puntos del país, conllevando esto en muchas ocasiones un tiempo considerable. Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 5

*Con relación al ítem 1 y 2, donde el PBC solicita WiFi integrada. Con la conectividad WiFi, la velocidad de impresión (paginas impresas) disminuye y para un trabajo intenso, la velocidad a la que se envía el documento y comienza a imprimir puede ser un problema. La calidad de conexión inalámbrica depende del entorno no solo de la tarjeta wifi de la impresora. Además, al no ser característica sustancial en la industrial de impresión, puede resultar limitante para potenciales oferentes, por lo que solicitamos que este punto sea opcional. De este modo se estaría ampliando la participación a potenciales oferentes, permitiendo obtener mejores resultados y costos.

Respuesta Ítem 1: IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA: Verificar Adenda N° 3.

Respuesta Ítem 2: IMPRESORA LÁSER COLOR MULTIFUNCIÓN: la conectividad inalámbrica es exigida debido a que estas impresoras son previstas para las Direcciones Generales donde se necesitarían conectar con varios dispositivos y medios de conexión entre ellos el inalámbrico. Favor atenerse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

Consulta 6

En el **DOCUMENTO ANEXO, LLAMADO PUBLICADO, BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA**, dice:

"FECHA DE PUBLICACIÓN: 02-07-2019 - 08:12"
"FECHA LÍMITE DE CONSULTAS: JUEVES, 11 DE JULIO DE 2019 - 09:00"
"FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: MARTES, 16 DE JULIO DE 2019 - 08:20"

Solicitamos respetuosamente a la convocante, extender el plazo de consultas y por consiguiente el plazo de presentación de ofertas en al menos 7 (siete) días calendario, a fin de que los potenciales oferentes puedan preparar una oferta técnica comercial competitiva. Dicha extensión aumentará también las posibilidades de recibir un mayor número de ofertas que de mantenerlo en los plazos actuales.

Respuesta: Los plazos del presente llamado se ajustan a la legislación vigente, favor ajustarse a lo solicitado.

Consulta 7

En el PBC **SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) - IAO 10**, dice:

"LA CONVOCANTE ACEPTARÁ CATÁLOGOS, ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS Y OTROS TEXTOS COMPLEMENTARIOS EN IDIOMA DIFERENTE AL CASTELLANO: NO"

Solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.

La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto Nº 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, **salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que**

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Respuesta: Verificar Adenda N° 3

Consulta 8

En el PBC, **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS - 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - 1.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM N° 4 – ULTRABOOK - PLANTILLA DE ESPECIFICACIONES EN EL SICP,** dice:

"1 – TIPO: WORKSTATION. EXIGIDO"

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar el tipo de equipo solicitado, ya que en la descripción del ítem se solicita ULTRABOOK y en las especificaciones técnicas en el SICP re describe equipos del tipo WORKSTATION. Considerando que estos son dos tipos de equipos diferentes, la Workstation es dedicada y optimizada para realizar tareas que requieren de un alto rendimiento y no son consideradas ULTRABOOK. Este requerimiento se efectúa de manera a que los potenciales oferentes podamos cotizar correctamente.

Respuesta: Se aclara que el equipo solicitado es ULTRABOOK, hace referencia a una Notebook Avanzada debido a que las modificaciones de los Estándares de Especificaciones Técnicas en el formulario de la MITIC tienen que ser seleccionadas de las opciones que son: Tipo 1 – Tipo 2 o Tipo 3.

Consulta 9

En el PBC, **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS - 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - 1.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM N° 4 – ULTRABOOK - PLANTILLA DE ESPECIFICACIONES EN EL SICP,** dice:

"7 - Tarjeta de Video: Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 2GB o superior."

Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar tarjeta de video integrada de 2GB, púes los procesadores de las últimas generaciones incluyen tarjetas de videos integradas con un alto rendimiento llegando a los 2GB de grafica solicitada, inclusive superando a varias tarjetas de video dedicadas.

Cabe también destacar que si lo solicitado son equipos del tipo ULTRABOOK, el requerimiento de tarjeta de video dedicada no es una característica propia de este tipo de equipos, son ultra delgados y livianos que están orientados a clientes que requieren una cómoda portabilidad y un buen rendimiento, si la convocante requiere de un equipo del tipo WORKSTATION y tarjeta de video dedicada esto implica que la descripción de ULTRABOOK debería ser omitida o reemplazada por Notebook de Tipo Avanzada

Respuesta: Verificar Adenda N° 3

Consulta 10

En el PBC, **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS - 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - 1.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM N° 1- IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA,** dice:

"MANEJO DE HOJAS: BANDEJA PRIORITARIA 10 HOJAS COMO MÍNIMO"

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si el termino de BANDEJA PRIORITARIA, se refiere a Bandeja Multipropósito, así como lo establecido en el ítem 2.

Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta, de manera a que los potenciales oferentes podamos cotizar correctamente.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Respuesta: Se aclara que la bandeja prioritaria es para imprimir otro tamaño de hoja diferente a la bandeja principal.

Consulta 11

En el PBC, **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS - 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - 1.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM N° 1- IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA,** dice:

"IMPRESIÓN DE LA PRIMERA HOJA: MENOR O IGUAL A 7 SEGUNDOS"

Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados equipos con **IMPRESIÓN DE LA PRIMERA HOJA: MENOR O IGUAL A 7.5 SEGUNDOS"** considerando que la diferencia es mínima y no afectaría la funcionalidad del equipo, de esta forma no se estaría limitando la participación de potenciales oferentes que también cuentan con la capacidad técnica suficiente para realizar la provisión de los bienes y en consecuencia, capaces de satisfacer las necesidades reales de la Convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Respuesta: VERIFICAR ADENDA N° 3.

Consulta 12

En el PBC, **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS - 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - 1.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM N° 2 - IMPRESORA LÁSER COLOR MULTIFUNCIÓN,** dice:

"IMPRESIÓN DE LA PRIMERA HOJA: MENOR O IGUAL A 9 SEGUNDOS"

Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados equipos con **IMPRESIÓN DE LA PRIMERA HOJA: MENOR O IGUAL A 15 SEGUNDOS"** considerando que la diferencia es mínima (solo 6 segundos) y no afectaría la funcionalidad del equipo, ni perjudicaría la buena gestión del usuario. Cabe también destacar que de igual forma el equipo estaría cumpliendo, llegando y superando los 28 ppm de velocidad de Impresión requerida en las especificaciones técnicas.

De esta manera no se estaría limitando la participación de potenciales oferentes que también cuentan con la capacidad técnica suficiente para realizar la provisión de los bienes y en consecuencia, capaces de satisfacer las necesidades reales de la Convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Respuesta: Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Consulta 13:

En el PBC, **SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS - 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - 2. PLAN DE ENTREGA (BIENES),** dice:

"LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS DEBERÁ REALIZARSE POR LA TOTALIDAD DE CADA ÍTEM ADJUDICADO EN EL PLAZO DE 20 (VEINTE) DÍAS CALENDARIOS, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO FORMALIZADO AL PROVEEDOR."

Solicitamos respetuosamente que el plazo de entrega pueda ser efectuada dentro de los ***40 (CUARENTA) DÍAS CALENDARIOS, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO FORMALIZADO AL PROVEEDOR***, de modo a disponer del plazo apropiado para la importación y entrega del bien solicitado.

Fundamos la solicitud cursada en lo estipulado en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 3.439/07 que establece: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..." y en concordancia, en el inciso b del Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

Respuesta: **Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC, debido a la necesidad de la Institución de contar con los bienes solicitados en el presente llamado.**

Consulta 14:

ITEM 1 - Impresora Láser Monocromática - La convocante solicita equipos bandeja de salida de 150 hojas

Consultamos a la convocante si podría considerar equipos con bandeja de salida de 125 hojas, siendo que técnicamente no afecta al usuario ni las prestaciones del mismo y teniendo en cuenta lo solicitado esto daría mayor oportunidad a potenciales oferentes

Respuesta: **Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Consulta 15:

ITEM 1 - Impresora Láser Monocromática - La convocante solicita equipos con Procesador de 800 MHz como mínimo

Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con Procesador de 550 MHz viendo que la misma en el uso diario no es perceptible por el usuario y tampoco afectaría sus actividades diarias, siendo que, para el segmento de los equipos solicitados, las impresoras traen procesadores con estas capacidades, por ende, daría mayor participación a diferentes marcas de poder participar de dicha licitación

Respuesta: **Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.**

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Consulta 16:

ITEM 1 - Impresora Láser Monocromática - La convocante solicita equipos con Memoria RAM 256 MB

Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con memoria RAM de 128MB ya que con esta capacidad se cubriría la necesidad de impresión que es de segmento de escritorio y no demanda un volumen muy grande de impresiones, y de tal modo para dar mayor oportunidad a potenciales oferentes en participar en igualdad de condiciones

Respuesta: Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 17:

ITEM 1 - Impresora Láser Monocromática - La convocante solicita equipos con Primera Impresión menor o igual a 7 segundos

Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con primera impresión de 7.1 segundos siendo que hay una ínfima diferencia de 1 milésima, y seria imperceptible para el usuario por ende daría mayor oportunidad a potenciales oferentes en participar en igualdad de condiciones

Respuesta: VERIFICAR ADENDA N° 3

Consulta 18:

ITEM 2 - Impresora Láser Color Multifunción - La convocante solicita equipos con velocidad de Impresión de 28 ppm

Consultamos a la convocante si podría considerar equipos con velocidad de impresión de 21 ppm el segmento de las impresoras de escritorio y de esas capacidades son más o menos de estas velocidades y teniendo en cuenta lo solicitado esto daría mayor oportunidad a potenciales oferentes

Respuesta: Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 19:

ITEM 2 - Impresora Láser Color Multifunción - La convocante solicita equipos con Procesador de 800 MHz como mínimo

Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con Procesador de 400 MHz viendo que la misma en el uso diario no es perceptible por el usuario y tampoco afectaría sus actividades diarias, siendo que, para el segmento de los equipos solicitados, las impresoras traen procesadores con estas capacidades, por ende, daría mayor participación a diferentes marcas de poder participar de dicha licitación

Respuesta: Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 20:

ITEM 2 - Impresora Láser Color Multifunción - La convocante solicita equipos con Memoria RAM 512 MB

Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con memoria RAM de 256 MB ya que con esta capacidad se cubriría la necesidad de impresión que es de segmento de escritorio y no demanda un volumen muy grande de impresiones, y de tal modo para dar mayor oportunidad a potenciales oferentes en participar en igualdad de condiciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Respuesta: **Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Consulta 21:

ITEM 2 - Impresora Láser Color Multifunción - La convocante solicita equipos con Primera Impresión menor o igual a 9 segundos

Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con primera impresión de 14 segundos siendo que hay una diferencia mínima y seria imperceptible para el usuario ya que es solo la primera vez que sale la impresión una vez que se prende la máquina, y luego ya será menor la espera, por ende, daría mayor oportunidad a potenciales oferentes en participar en igualdad de condiciones

Respuesta: **Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Consulta 22:

ITEM 2 - Impresora Láser Color Multifunción - La convocante solicita equipos con velocidad de escaneo de 28 ppm

Consultamos a la convocante si podría considerar equipos con velocidad de escaneo de 21 ppm el segmento de las impresoras de escritorio y de esas capacidades son más o menos de estas velocidades y teniendo en cuenta lo solicitado es muy poca la diferencia y el usuario no notaria la diferencia a simple vista y esto daría mayor oportunidad a potenciales oferentes

Respuesta: **Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py